



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, se ha revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del (la) señor(a) **HECTOR RONCANCIO RUIZ, identificado (a), C.C No. 80166736** quedando demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato el cual es "Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha."

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

La presente se expide en Bogotá, el 02 de octubre del 2023.

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Proyectó: Leonela Bello Morera - Abogada Contratista.